

# EL DARDO

PLASENCIA

Año V

Núm. 226

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Plasencia: Un mes. ....	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre. ....	1'50 »
Número suelto. ....	0'10 »

Comunicados y Anuncios; precios convencionales

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Martes 6 de Octubre de 1903

## JUSTICIA ó CARIDAD

Se dice de público que la Junta de patronos de La Constancia ha desestimado la proposición formulada por uno de los mismos patronos, sobre que se concediese una modesta pensión á la señora viuda del finado D. Valentín Izquierdo, profesor de instrucción primaria que fué de dicho benéfico establecimiento, y se añade que el acuerdo negativo de la junta se funda en la falta de disposición que autorice pensiones semejantes y en la conveniencia de excusar precedentes, que en lo sucesivo pudieran ocasionar abusos.

Esto se dice públicamente y se comenta por la generalidad, en sentido muy contrario al acuerdo referido; y nosotros, suponiendo que el hecho sea cierto, é interpretando los sentimientos caritativos de esta Muy Benéfica población, hemos de permitirnos indicar las razones superiores que son de apreciar para conceder la pensión en este caso, verdaderamente excepcional.

Es exácto que las disposiciones por que se rige el patronato de La Constancia no autorizan expresamente la concesión de pensiones á las familias de los empleados del establecimiento, fallecidos durante el desempeño de sus cargos; pero es también cierto que tampoco se oponen de ningún modo, expresa ni implícitamente siquiera, á que esas pensiones se otorguen; y, por tanto, el asunto corresponde á las facultades discretionales de que frecuentemente hace uso la Junta de patronos, para resolver á su prudente arbitrio multitud de casos, no regulados de una manera especial y concreta por las cláusulas fundacionales, ni por los preceptos reglamentarios del patronazgo.

Y no estando prohibido el conceder las pensiones de que se trata, evidente parece que pueden otorgarse, sin infringir ninguna de aquellas disposiciones; máxime considerando que la concesión puede entenderse racionalmente conforme con el espíritu mismo de la fundación, porque siendo ésta esencialmente benéfica, cabe, sin alterar su espíritu é interpretándole con moderada laxitud, ampliar la beneficencia de su objeto á señalar modestas pensiones á las familias pobres de los que dedicaron su vida entera y fallecieron al servicio de la fundación.

Y si esto no es así, ó si lo entiede de otra suerte la Junta de patronos ¿como podrá justificarse su feliz acuerdo de pagar con los fondos de la fundación el funeral del finado D. Valentín Izquierdo, toda vez que este acuerdo no está expresamente autorizado por las reglas del patronato? Pues con el mismo razonable y plausible criterio que haya inspirado este buen acuerdo, pero con mayor generosidad, puede llegarse lógicamente á conceder la pensión que interesamos, interpretando con discrecional prudencia el sentido benéfico de la fundación, y haciendo así honor á la grande y proverbial munificencia del fundador.

Por otra parte; parece que los señores patronos desniegan la pensión solicitada, por temor á los precedentes; pero deben desecharse semejantes temores, porque si son justos ó legítimos los precedentes por ellos establecidos ¿qué inconveniente hay en que puedan invocarse y se apliquen en igualdad de circunstancias?

Además; aunque se asigne la pensión en este caso, no se establece precedente de obligatoria

observancia para el porvenir, porque los acuerdos que discrecionalmente adopta la Junta de patronos sobre cuestiones especiales, por defecto de disposición aplicable, no constituyen regla general de conducta; máxime expresando que la pensión se concedía por excepción y en gracia á las extraordinarias circunstancias del caso. Y aunque no se explicara así el acuerdo de favor de la pensión, jamás ó rara vez podría invocarse con justicia el precedente, porque los precedentes solo deben estimarse en casos idénticos ó muy semejantes, y es difícil que ocurra otro como el de que tratamos.

Efectivamente; se trata de un Profesor de instrucción primaria, el el primero precisamente que ha tenido el colegio de La Constancia; que ha prestado meritorios servicios en su importantísimo cargo, durante el largo tiempo de treinta y cuatro años, asistiendo á sus clases puntualmente, sin faltar quizás ni un solo día; que no ha dado lugar á queja alguna, y que, por el contrario, ha merecido siempre el mayor respeto de todos los patronos de la fundación, y á veces los más cumplidos elogios del patronato, por el celo é inteligencia superiores de que diera muestras en su escuela; se trata, en fin, de un empleado que consagró toda su vida y que ha consumido energías de su poderosa inteligencia al servicio del establecimiento, hasta el instante mismo de su muerte; dejando una familia honrada en el mayor desamparo, porque no pudo adquirir una fortuna que legarla, quizá por haber empleado los grandes medios que para obtenerla le facilitasen su singular talento, su vasta ilustración y su constante trabajo en el mejor servicio de los más importantes intereses de la fundación.

Fíjese la Junta de patronos en los excepcionales méritos y servicios del primer Profesor de instrucción primaria de La Constancia; examine con espíritu de piedad las circunstancias extraordinarias que concurren en el caso de la muerte del desgraciado D. Valentín Izquierdo, y sin temor al precedente, que rara vez podría invocarse con justicia, busque un medio hábil que seguramente no faltará y que de todas suertes habría de juzgarse justificado, para revisar y rectificar en contrario el acuerdo negativo de conceder la pensión solicitada.

Encarecidamente solicitamos con este objeto el valioso apoyo de la prensa de esta Ciudad y el de cuantas personas puedan influir con el patronato de San Calixto, en beneficio de la desventurada viuda de D. Valentín Izquierdo.

CRÓNICA DE SAN SEBASTIÁN

PARA "EL DARDO,"

Septiembre agoniza... y aun hay gente, mucha gente en San Sebastián.

Claro está que no pueden compararse estos días con los de la gran semana de Agosto, aquellos en que la afluencia de veraneantes era tan grande que en el Casino, en la playa, en todas partes se veían hermosas mujeres, capaces de labrar la felicidad del más exigente y vano de los hombres.

Y así resulta que en esta bendita tierra, trabajar en verano es imposible; las bellezas que nos visitan lo impiden y hay que obedecer. Tenía yo frente á mi balcón una rubita, por la cual abandoné el estudio, la pintura... y perdí el apetito que es lo peor. Después, después se marchó y hasta que vuelva otro verano estudiaré, pintaré su retrato... y tendré quizá apetito.

Pero.. á lo que iba. Septiembre agoniza... y aquí queda mucha gente. ¿A qué se debe el milagro? A dos festejos nuevos en este pueblo; el concurso hípico y las ferias. Los dos, cada uno en su clase, han resultado brillantes y animados.

En el concurso hípico, los oficiales de nuestro ejército han luchado con notables caballistas extranjeros, demostrando que tenemos buenos jinetes y llevándose bastantes premios, á pesar de la notoria inferioridad de nuestros caballos.

En las ferias ha habido de todo: cinematógrafos, charlatanes, fieras, teatro gni-guol, tíos vivos, circo Christiany, etc. Pero para mí, lo mejor de las ferias es lo que en ellas se observa entre la algarabía ensordecedora de bandas, órganos, trompas y tambores; aquí, un grupo de caseros que con la boca abierta admira la facilidad de palabra del vendedor de baratijas; allá, las mujeres que, en busca de gangas y guindas por su afición, se detienen ante los pantalones á seis reales, considerando propicia la ocasión para adquirirlos; en este lado, los del estómago á prueba de chocolate de patrona se suben al tío vivo, para no bajar de él, como ocurre con los gobernantes y el Poder, hasta que los echen; en el otro, la gente, estrujándose, rie y palmotea con las gracias de los monos... Y de tiempo en tiempo un golpe, un golpe brutal dado por un desdichado hambriento que hace el clown para atraer espectadores á su barraca, resuena á lo lejos entre las risotadas de la muchedumbre.

JOAQUÍN USUNÁRIZ.

San Sebastián y Septiembre de 1903.

REMITIDO

Sr. Director de EL DARDO.

Muy Sr. mío: En el periódico de su dirección núm. 225 de 29 de Septiembre próximo pasado, se dice por el corresponsal de Jarandilla que no es cierta la noticia que publiqué en el número anterior á aquel referente á la tentativa de asesinato en Garganta la Olla, alegrándome

en el alma que así sea y mucho más siendo mis amigos D. Mariano Gómez y su hijo Silverio á los que culpaban y que no quise poner sus nombres, como ahora lo hace referido, corresponsal, porque se me hacía muy cuesta arriba creer la noticia, pero para que V. señor Director vea que no tiene corresponsales que le remitan noticias á tontas y locas, le copiaré parte de una comunicación oficial que he visto referente al asunto y que es como sigue:

«Encontrándome instruyendo diligencias sumariales contra Silvio Gómez Curiel y Mariano Gómez Blázquez por el delito de tentativa de asesinato al Sr. Juez municipal de ésta, espero merecer de V. se sirva ordenar el envío de una pareja de la fuerza de su digno mando con el fin de sostener el orden durante la instrucción de dichas diligencias y, terminadas, conducir á dichos sugetos á la carcel del partido.»

Esto es lo que decía el Juez municipal suplente al Comte. del puesto de la Guardia civil de Jaráiz y conociendo éste dicho pueblo se personó con toda la fuerza en él.

Mas vale, repito, que no hayan ocurrido percances graves y sea incierta la noticia publicada por mi, pero pronostico que en dicho pueblo si ahora no ha ocurrido una catástrofe, ocurrirá. Andando el tiempo veremos ¡Dios quiera que yo me equivoque, puesto que en cualquier percance que ocurra ha de mediar algún amigo.

Queda suyo afmo. s. s. q. s. m. b.

EL CORRESPONSAL.

Tejeda 3 de Octubre de 1903.

## El Colegio del Salvador

Como indicamos en nuestro número anterior, el Sr. Director de este reputado Centro docente, atendiendo al mejor servicio de la enseñanza, ha aumentado el cuadro de Sres. Profesores con personas idóneas, tituladas y de larga práctica en la instrucción, habiendo quedado constituido para el presente curso académico de 1903 á 1904 en la siguiente forma:

D. MANUEL ALLÚ BLANCO

Licenciado en Ciencias

D. ANDRÉS SÁNCHEZ CID

Licenciado en Ciencias

D. LORENZO SEQUEIRA M. de PLASENCIA

Lic. en Filosofía y Letras y en Derecho

D. JOSE MEDINA MARTÍN

Licenciado en Filosofía y Letras

D. JUAN MARTINEZ LORENZO

Lic. en Filosofía y Letras

MONS. JOSÉ BENAVIDES CHECA

Chantre de esta S. I. C., Prelado doméstico de S. S. y Doctor en Sagrada Teología y Derecho Civil y Canónico

D. VALENTIN BENITO BLAZQUEZ

Profesor de Pintura y Dibujo

D. LORENZO ESPADA BERROCOSO

Profesor de Música

## De Nuestros Corresponsales

Jaráiz 2 de Octubre de 1903

Con motivo de haberse terminado las vacaciones de verano, los estudiantes y sus buenos amigos dieron en el café del Sr. Aparicio el 27 del pasado mes el baile de despedida, al que, como siempre, concurrieron muchas y elegantes señoritas, quienes con su hermosura y gentileza hacían que el espacioso salón pareciera un canastillo repleto de escogidas y aromáticas flores; si bien es verdad que algunas expresaban en sus graciosos semblantes el sentimiento que embargaba su alma por tenerse que se-

parar del ser para ellas tan querido. Todos á porfía se disputaban el honor de obsequiar á sus apreciables amigas; pero el que más se distinguió en esto fué el simpático y juicioso joven D. Antonio López Criado, celoso y activo representante de la compañía «Singer» el que obsequió á varias señoritas en el comedor del café con chocolate, pastas y dulces. Seguramente que los unos llevarán y las pollitas conservarán gratísimo recuerdo del referido baile.

Si el Sr. Aparicio ejecutó en los bailes anteriores, con la maestría que sabe hacerlo, escogidas piezas de su vasto repertorio, en la tarde citada estuvo verdaderamente inspirado; por lo que la terminación de cada pieza era saludada con una salva de aplausos.

Que los estudiantes regresen buenos y con honrosas notas al seno de sus familias.

EL CORRESPONSAL

## Ayuntamientos procesados

Jarandilla 4

Por desgracia se han confirmado los rumores que corrieron con respecto á procesar á varios Ayuntamientos, en esta semana lo han sido el de esta población por el delito de haber nombrado una comisión contenciosa administrativa ó sea por usurpación de atribuciones; y el de Villanueva de la Vera, por escribir el auxiliar ó escribientes, las sesiones que celebraba, y no hacerlo el mismo Secretario: quedan en puerta para correr la misma suerte el de Valverde de la Vera y el del Losar, para que las elecciones municipales, puedan hacerse de un plumazo se cambian los ayuntamientos.

\*\*

Ha salido para Madrid á continuar sus estudios el simpático y aventajado estudiante de medicina D. Antonio Casado Rodríguez.

Jarandilla 4 de Octubre de 1903.

EL CORRESPONSAL

Béjar 4 de Octubre de 1903

## UNAMUNO EN BÉJAR

Llegada del Rector—Inauguración de la escuela industrial—En honor de Unamuno—Conferencias á los obreros—Contra el director de la Exposición.—Huelga

Anoche en el tren descendente de Salamanca llegó á ésta el rector de nuestra Universidad señor Unamuno, acompañado del director de la Escuela Superior de Industrias.

El objeto de su visita, es el de la inauguración del próximo curso en los amplios y hermosos locales de las nuevas escuelas.

A la estación en varios coches bajaron á esperarles todo el personal perteneciente á la enseñanza de la citada escuela.

\*\*

Hoy á las doce se ha celebrado un suntuoso banquete en el Casino Industrial en honor del sabio que enaltece nuestra patria con su ciencia y su nombre más allá de las fronteras.

A las tres de la tarde y en el regio salón de actos del nuevo centro docente, tuvo lugar el reparto de premios á los alumnos y la apertura oficial del curso académico.

El acto ha resultado por extremo hermoso y como nunca concurridísimo.

El Secretario señor Muñoz Elena dió lectura á la memoria del curso que terminó, teniendo párrafos muy acertados y oportunos entre otros; recordamos el que dice que tanto obreros como industriales deben concurrir á las escuelas modernas Industriales para adquirir los conocimientos que unos y otros necesitan.

La nota brillantísima y para la que toda ponderación resultaría deficiente, ha sido el razonado, regenerador y hermosísimo discurso del sociólogo universal señor Unamuno, quien recibió una estruendosa ovación por cada uno de su patrióticos y moralísimos conceptos.

Esta noche en el mismo local dará una conferencia á los obreros, en la que resultará, á pesar

de sus buenas dimensiones el local, insuficiente para contener el número de los que deseamos oírle.

\*\*

El viernes á las diez de la mañana varios obreros acariciaron al director de la Exposición D. Ricardo Mateos.

Los motivos que les impulsaron fué la antipatía á que se hacen acreedores algunos tipos que vienen á ésta y otras poblaciones ofreciéndoles minas sin explotar y queriendo demostrar que todo lo hacen gratis y solo por amor al pueblo (tradúzcase estómago).

Es muy probable que en día no lejano ocurra alguna escena desagradable, pues tal es el cariño que ha tomado á ese señor el público que para su tranquilidad ganará mucho con su ausencia.

\*\*

Desgraciadamente continúan en huelga la casi totalidad de nuestros obreros fabriles, y con pocas probabilidades de pronto arreglo.

Se ha admirado mucho el Sr. Unamuno, de la tranquilidad de la población y la cordura de los desventurados obreros á pesar de hallarse en huelga, cosa que en otras poblaciones es motivo de zozobras é inquietudes, en las que muchas veces se hace preciso el uso de la fuerza armada.

De desear es que obreros y patronos lleguen pronto á una satisfactoria solución.

JUAN MANUEL HERNÁNDEZ

## NOTICIAS

**NECROLOGÍA.**—En la tarde del 2 de los corrientes, y víctima de penosa enfermedad, pasó á mejor vida la señora D.<sup>a</sup> Serafina Herrero Paéz, esposa de nuestro particular y querido amigo D. Evaristo Pinto Sánchez.

A la conducción del cadáver y funeral, actos que tuvieron lugar en la mañana del día 9, asistió numerosa concurrencia, testimoniando de este modo el hondo sentimiento que en nuestra población ha causado el fallecimiento de tan bondadosa señora.

Ante esta irreparable pérdida, enviamos á su consternada familia la más sincera expresión de nuestro pesar y por manera especial á nuestro querido amigo, señor Pinto Sánchez.

Por olvido involuntario, dejamos de consignar en nuestro último número, que el redactor corresponsal que enviamos á la industrial ciudad bejarana, para que en unión de nuestro corresponsal en aquella población, D. Juan Manuel Hernández, representase en la fiesta de la inteligencia, á nuestro semanario, renunció á mandarnos la reseña del tan culto festival, en vista de la desatención con que por parte de la comisión organizadora fueron tratados, tanto él como los demás representantes de la prensa; cuya comisión, saltando por la costumbre para tales fiestas establecidas, no quiso admitir las credenciales de los periodistas.

Ignoramos el móvil, ó móviles, que la impulsaran para proceder de tan inusitada como descortés forma; pero por muy atendibles que ellas fueran, que opinamos que no, ésta es la fecha en que no hemos salido de nuestro asombro. ¡Qué cosas se ven!

Han sido nombrados con carácter interino Subdelegados de Medicina los Sres. siguientes:

Por el partido de Alcántara, D. Miguel C. Bueno, por el de Hoyos, D. Martín N. Godínez; por el de Hervás, D. Manuel C. García, y por el de Logrosán, á D. Ulpiano P. Zarzo.

El número de Septiembre de la *Revista de Extremadura* contiene el siguiente sumario: Apuntes para la Historia de Villafranca de

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias, (perezas de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y de más afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

# ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

Depósito en Plasencia, Droguería de Liberto Bravo, Plaza Mayor 28

los Barros (continuación), por José Cascales y Muñoz.—Clemencia Isaura, por Edgardo de Amarante.—La voz de la experiencia; Voluntad, por Luz.—De cosa popular, por R. García-Plata de Osma.—Era tarde!, por Juan M. Sanjuan.—Una pintura olvidada del Divino Morales, por Antonio Atuar.—Almas dormidas, por Luis R. Varo.—Amistad, por A. J. Restrepo.—Crónica regional, por Un Cacerense.—Notas bibliográficas.

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo y suscriptor, D. Felix Gil Tirado, coadjutor de Pasarón, que viene á pasar unos días en compañía de su familia.

Hasta el día 15 del corriente está abierta la matrícula oficial para los alumnos de 2.ª enseñanza en el Colegio del Salvador de esta Ciudad.

Se encuentran detenidas en esta Administración de Correos por mala dirección ó por falta de ella, las cartas siguientes:

Procedencia	Destinatario y señas.
Madrid.—Domingo Montero.	
Id.—D. Calixto, Calle Coria, núm. 7 ó 9 bajo	
Salamanca.—Pedro Amores.	
Zaragoza.—Ventura del Olmo.	
Coria.—Ramón, Salmista de la Catedral.	
Béjar.—Manuel Nuñez Paniagua, maestro carpintero.	
Gata.—Hermenegildo Calzada, calle del Rey, 11	
Se ignora.—Isabel Robles Simón.	
Id.—Victoria Pulido, calle de Cartas, n.º 1 ó 4	
Id.—María Barrios, calle de Cartas.	
Cáceres.—Juan Aparicio, Sillero de profesión.	

## TEATRO

Con *Mancha que limpia* hizo el sábado su debut la compañía cómico-dramática dirigida por D. Francisco Fernández y D. Antonio de la Mata.

La interpretación de la obra aunque algo dejó que desear, pudo pasar como aceptable.

El Domingo púsose en escena el celebrado melodrama de Mr. Javier de Montepin, arreglado al español con el título de *La portera de la fábrica*.

En él se distinguió el Sr. Fernández en su papel de Mauricio (luego Guillermo Blancheé) y la Sra. Bernáldez en los dos primeros actos, decayendo notablemente en el resto de la obra.

Para esta noche está anunciado *El Soldado de San Marcial* y de *Asistente á Capitán*.

## P. Palacios y Compañía

SOCIEDAD PLACENTINA DE ELECTRICIDAD

### CIRCULAR

Esta Sociedad tiene el honor de participar á sus abonados, que estando próxima la terminación de las importantes obras, que viene realizando para utilizar el nuevo salto de Berrocalillo, ha resuelto introducir, desde el día 1.º de Noviembre próximo, las modificaciones de sus tarifas, que más adelante se consignan.

Para lograr favorecer los intereses de sus

abonados, la Sociedad no ha omitido gastos ni cuantos sacrificios han estado de su parte, para conseguir una instalación completamente nueva y moderna, que reúna todas las condiciones de seguridad en el servicio del alumbrado, unidas á una capacidad muy superior á las necesidades actuales de esta localidad, en previsión del desarrollo de su industria en el porvenir.

Lejos de procurarse mayor remuneración en el capital invertido en la nueva instalación, esta Sociedad se ha propuesto, en primer término, conseguir economías en la producción de la carga eléctrica, con el fin de poder ofrecer, como lo hace, á sus abonados, una participación de importancia en dichas economías, consistente en una rebaja que excede del 25 por ciento sobre los precios anteriores, como á continuación se demuestra.

### 1.º—Precios del alumbrado

Desde el día 1.º de Noviembre próximo, emezarán á regir los precios siguientes:

Por una lámpara de 10 bujías al mes... 3 pesetas  
id. de 16 bujías id. ... 4 id.

Serán de cuenta de los abonados los impuestos creados y por crear sobre consumo de fluido eléctrico, así como la reposición de las lámparas.

El abonado de una ó dos lámparas, que desee la reposición de las lámparas fundidas por cuenta de la Sociedad, deberá abonar un suplemento de 25 céntimos al mes por cada lámpara instalada.

Los abonados de 30 bujías en adelante podrán disfrutar de las ventajas, que hoy tienen y que consisten en repartir la intensidad de fluido que pagan, en lámparas de 5 bujías ó de otra potencia. Estos abonados pagarán á razón de 3 pesetas por fracción de 10 bujías y por el alquiler de un limita-corriente la cantidad mensual de 25 céntimos.

Los abonados de menos de 30 bujías podrán suscribirse por una ó dos lámparas de 10 bujías susceptibles de conmutarse, para utilizarlas alternativamente en dos ó cuatro habitaciones.

### 2.º—Precio de las instalaciones

La Sociedad, siguiendo favoreciendo á sus abonados, ha reducido también los precios de las instalaciones á partir del 1.º de Octubre, que serán las siguientes:

Una instalación completa sin lámpara al contado. 5 pesetas  
id. id. á plazos 6 id.

Los plazos serán doce á razón de 50 céntimos al mes, y se pagarán al mismo tiempo que los recibos de alumbrado.

Todas las reparaciones, modificaciones y traslados de instalaciones serán de cuenta del abonado.

### 3.º—Condiciones generales

El consumidor del fluido eléctrico podrá utilizarlo desde el anochezer hasta el amanecer, y renuncia á toda reclamación, en el caso de una interrupción del alumbrado.

Los abonados de una y dos lámparas no podrán variar su número é intensidad, sin previo aviso á la Sociedad; en caso contrario deberán abonar el exceso de fluido gastado indebidamente desde la fecha en que se hayan suscripto.

Los abonados respetarán los precintos colocados por la sociedad en sus aparatos y se obligan á dejar libre la entrada de sus habitaciones á los empleados de la referida Sociedad para que pueda revisarse la instalación.

El consumo de fluido se pagará por mensualidades vencidas; y en su cobro no se admitirá moneda de cobre más que fracciones de peseta.

El abonado satisfará los recibos mensuales á su presentación, y en su domicilio; y en caso de morosidad en el pago, la Sociedad podrá suprimir la corriente, sin perjuicio de reclamar judicialmente el importe de los recibos atrasados, quedando de cuenta del abonado los gastos que origine la reclamación judicial.

Las altas y bajas provisionales se admitirán por la Sociedad el 1.º y 16 de cada mez, y por consiguiente los descuentos, que se hagan, en los recibos, por baja provisional, serán de medio mes y no de días.

No se descontará cantidad alguna por interrupciones en el servicio del alumbrado.

### FUERZA MOTRIZ ELÉCTRICA

Con el fin de contribuir al desarrollo industrial de esta Población, la Sociedad suministrará energía eléctrica durante el día, á partir del 1.º de Enero próximo á precios sumamente económicos.

Para facilitar la aplicación de esta energía, la Sociedad ofrece á sus abonados los servicios de su oficina técnica, establecida en Madrid, calle de Orellana 9, en la cual se les facilitará gratuitamente todos los proyectos y presupuestos que pidan.

Esta oficina técnica se dedica especialmente al estudio y ejecución de todas clases de instalaciones industriales, movidas por la electricidad, y puede ofrecer á sus clientes máquinas de todas clases, de procedencia de las mejores casas extranjeras, á precios muy reducidos.

Los abonados que deseen instalar cualquiera clase de industria, por grande ó pequeña que sea, pueden desde ahora dirigirse á las oficinas de la Sociedad en esta Ciudad, donde se les facilitará todos los datos que necesiten.

Plasencia 1.º de Octubre de 1903.

P. Palacios y Compañía

### AVISO

Se lo damos á todos los Sres. suscritores de fuera de la localidad, que se hallan en descubierto con esta administración, satisfagan sus cuentas, para no interrumpir la buena marcha de la misma.

**SE TRASPASA** el antiguo y acreditado Café de Victoriano Dominguez, situado en la Plaza Mayor número 30.

Para tratar con su dueño.

**SE VENDE** ó arrienda, desde 1.º de Noviembre próximo, la Posada denominada del Arco.

Quien en uno ú otro concepto la desee, puede entenderse con su dueño D. Mariano López, Calle del Sol, núm. 2.

**SE VENDE** la casa de esta Ciudad número 11, calle Alfonso VIII, con todos sus accesorios de Huerta, corrales y cocheras, para tratar de ella dirigirse á Baños de Montemayor á don Pedro Durán Sánchez.

Todo debe anunciarse.—Es el gran secreto del adelanto.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

El anuncio es la vida.—La industria y el comercio con él prosperan.

DROGUERÍA DE LIBERTO BRAVO

Que Droguería más bien surtida, Vaya una tienda más superior, Aquí de todo siempre se encuentra Pues trae las drogas al por mayor.

Tiene pintura, esencias, brochas, También jabones de buen olor, No equivocarse, LIBERTO BRAVO PLASENCIA, 28.—PLAZA MAYOR.

FABRICA DE CHOCOLATES DE Tomás Fernandez Duran

Marqués de Mirabel, número 32

PLASENCIA

NUEVAS TARGETAS POSTALES ARTÍSTICAS ESPAÑOLAS

Creaciones bellísimas de Díaz Huertas.—Méndez Brínga.—Ángel.—Pedrero.—Perea.—Regidor.—Pícolo.—Cilla.—Gascón.—Muñoz.—Vázquez.—Banda.—Villa Prades, etc.

Esta lujosa colección, en cromotipia, de asuntos españoles, se compone de 52 series (520 targetas) guardadas en estuches, y contienen: Tipos y escenas militares de todos los cuerpos armados.—Mujeres de todas las provincias.—Tipos cómicos de todas las provincias.—Cantares populares.—Caricaturas de tipos y costumbres.—Escenas de torreo, etc., etc.

Precio de cada serie, una peseta

Para los lectores de EL DARDO se concede, hasta un mes después de anunciado este privilegio, el precio extraordinario de 15 pesetas por la colección completa, enviada libre de gastos y certificado á cualquier pueblo de España,

Los encargos, acompañados de este anuncio y de su importe, diríjanse á las librerías de confianza ó al editor Saturnino Calleja, calle de Valencia, 28, Madrid, y en esta ciudad á JOSÉ HONTIVERÓS.

SIN EMPLEO de capital, buena ganancia diaria; se obtiene escribiendo á G. A. B.—Casella Postale, N. 196.—Milán (Italia.)

FONDA

No hay mejor HOSPEDAJE en áceres que el de Sevilla.

Plaza Mayor 4 y 6.—Cáceres.

RELOJERÍA DE ADOLFO SEQUEIRA

35.—PLAZA MAYOR.—35.

PLASENCIA

SE VENDEN tres excelentes tinajas de barro de grandes dimensiones. Informes en la Imprenta de este periódico.

RELOJERÍA MADRILEÑA

DE

PEDRO CANABAL CAMBA

1.—Valdegamas, principal.—1

PLASENCIA

A. RAMOS.—IMPRESOR Marqués de Mirabel, 29 duplicado. Plasencia. Se hacen toda clase de trabajos.

PEDRO SOLIS SABIDO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Homillo, 15.—CÁCERES.

Tarifa de honorarios que tiene establecida

CUANTÍA DE LAS PENSIONES	HONORARIOS	
	Ptas.	Cts.
De 100 pesetas en adelante el uno por ciento.....		
De 30 á 100, (mes ó Trimestre)..	75	
De 15 á 30 id. id.....	71	
Desde 10 á 15 id. id.....	62	
Hasta 10 id. id.....	37	

SE NECESITA un aprendiz en la imprenta de este periódico.

CHOCOLATES

Los más exquisitos y mejor elaborados son los de la gran fábrica

LA PUREZA DE SALUTARIO GONZALEZ

PLAZA MAYOR 44.—PLASENCIA

NOTA.—El depósito de cacao, azúcares y canelas. Acevedo 10. (antes Cartas)

SOMBRERERÍA DE MARIANO LÓPEZ Calle del Sol, núm. 2.—PLASENCIA En este antiguo y acreditado establecimiento, además del gran surtido que de continuo hay en toda clase de sombreros, se ha recibido una gran remesa de los de sa-cerdote, en felpa de seda, larga y corta, bonetes de raso y merino y solideos, todo á precios módicos.